

cientos. = YO EL REY. = Yo Don Sebastian Piñuela , Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. = Gregorio de la Cuesta. = Don Francisco Policarpo de Urquijo. = Don Manuel del Pozo. = Don Benito Puente. = Don Bernardo Riega. = Registrada, Don Joseph Alegre. = Teniente de Canciller mayor, Don Joseph Alegre. = Es copia de su original, de que certifico. = Don Bartolomé Muñoz.

Corresponde la Real Cédula antecedente remitida por el Real y Supremo Consejo de Castilla con su original, á que me refiero, y para que conste donde convenga, yo Don Antonio Josef de Calaborra, Secretario primero del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia lo firmo en ella á cinco de Diciembre de mil ochocientos.

Antonio Josef
de Calaborra